

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN DE HACIENDA

Notificaciones de actos administrativos sobre Impuestos Especiales de Fabricación

En virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Norma Foral General Tributaria de Álava, (Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero) no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a Bodega Andagoya con NIF J-01322494 o a su representante, para ser notificado por comparecencia de la apertura de procedimiento sancionador del Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, en horario de 8:15 h a 14:30 h, de lunes a viernes, en la Oficina Gestora de Impuestos Especiales de Fabricación de la Diputación Foral de Álava, Dirección de Hacienda, calle Samaniego número 14 de Vitoria-Gasteiz, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la citada Oficina Gestora.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de enero de 2021

La Jefa de Servicio de Tributos Indirectos
ANA MARÍA ZUBÍA AGUILLO